



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 8

Pág. 1

---

**POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**

Sesión núm. 1

celebrada el viernes 7 de febrero de 2020

---

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000025) .....	2

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

7 de febrero de 2020

Pág. 2

### Se abre la sesión a las once de la mañana.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Política Territorial y Función Pública. El señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los distintos grupos parlamentarios, de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado o diputada sustituido.

### Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Muchas gracias.

Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Política Territorial y Función Pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede seguidamente elegir a los miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87. Para la elección de la Presidencia de la Comisión cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegido el candidato que obtenga mayor número de votos. El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

### Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): El resultado de la votación ha sido el siguiente: 36 votos emitidos; doña María Luisa Carcedo Rocés, 19 votos; don Emilio Jesús del Valle Rodríguez, 5 votos; 12 votos en blanco. En consecuencia, queda proclamada presidenta de la Comisión de Política Territorial y Función Pública doña María Luisa Carcedo Rocés. **(Aplausos)**.

Procede elegir, a continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los diputados o diputadas que hayan obtenido mayor número de votos. El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

### Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): El resultado de la votación es el siguiente: 36 votos emitidos; doña Pilar Garrido Gutiérrez, 19 votos; doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, 9 votos; don Eduardo Luis Ruiz Navarro, 5 votos; 3 votos en blanco. En consecuencia, quedan proclamadas como vicepresidenta primera doña Pilar Garrido y como vicepresidenta segunda doña Concepción Gamarra. **(Aplausos)**.

Por último, procede elegir, igualmente al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, a dos diputados o diputadas para desempeñar los cargos de secretarios o secretarías de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación. Como en los casos anteriores, el señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

7 de febrero de 2020

Pág. 3

### Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): El resultado de la votación es el siguiente: 36 votos emitidos; doña Ariagona González Pérez, 19 votos; doña Milagros Marcos Ortega, 9 votos; don José María Sánchez García, 5 votos; 3 votos en blanco. En consecuencia, se proclama como secretaria primera de la Comisión a doña Ariagona González y como secretaria segunda a doña Milagros Marcos. **(Aplausos)**.

Antes de finalizar, deseo felicitar a los diputados y diputadas que han resultado elegidos para la Mesa de esta Comisión, así como rogarles que pasen a ocupar sus puestos.

Muchas gracias. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

La señora **PRESIDENTA** (Garcedo Rocés): En primer lugar, muchísimas gracias a los miembros de esta Comisión por la confianza y por haber logrado elegir a esta Mesa, que esperemos que sea representativa del sentir de la Comisión. También me gustaría hacer alguna mención al contenido de la Comisión y al trabajo que espero que seamos capaces de desarrollar conjuntamente. Esta es la Comisión de referencia de nuestras administraciones públicas territoriales, tanto de las diecisiete comunidades autónomas como de las dos ciudades autónomas y de los más de ocho mil municipios que existen en nuestro país y que cada día están administrando los recursos y los bienes públicos, gestionando aquellas competencias que la Constitución les otorga. Y la otra parte, también muy importante, es la Función pública, el papel que la Administración pública y los funcionarios públicos desempeñan cada día para hacer efectivo nuestro Estado social y democrático de derecho y, sobre todo, para hacer efectivos los derechos que regula nuestra Constitución. Por ello creo que tenemos un papel muy importante y espero que en los trabajos de la Comisión estemos a la altura del papel que tenemos que desarrollar. Terminó diciéndoles que todo esto, todo lo que vamos a hacer, debe responder al interés general.

Muchas gracias por la confianza. Esperamos empezar ya a trabajar. Y también doy las gracias a los letrados, en concreto al letrado de la Comisión. Nos veremos en el trabajo que propongamos. Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

Se levanta la sesión.

**Eran las once y treinta minutos de la mañana.**